



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si en los últimos diez años fue investigado en las agencias estatales santafesinas las maniobras y operaciones que llevaba adelante David “Delfín” Zacarías y cuáles fueron los resultados de esos trabajos, teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2023, la justicia federal rosarina solicitó nueve años de prisión por el delito de lavado de activos a través de más de 80 autos, motos y coches de alta gama, como también cocheras en el centro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, una agencia de remises en Granadero Baigorria, lotes en toda la región y hasta la construcción de un estadio cubierto en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, valuado en más de un millón de dólares.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fiscal federal Federico Reynares Solari, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, pidió el martes 24 de octubre de 2023 nueve años de prisión para David "Delfín" Zacarías.

La fiscalía solicitó unificar penas con esta causa que elevarían la condena a 22 años y multas por más de 300 millones de pesos contra el apodado "Rey de la Cocaína", detenido en Funes en 2013 y que fuera sentenciado entonces a 16 años de prisión en 2018.

“Esta es la primera condena relevante que va a tener la Justicia Federal por lavado de dinero”, dijo el fiscal considerando que en el fuero se ha “sido bastante moroso en el juzgamiento de este tipo de actividades”.

En su alegato, Reynares Solari expuso los bienes con los que Zacarías lavó todo el dinero proveniente de su negocio de narcotráfico: más de 80 autos, motos y coches de alta gama, cocheras en el centro rosarino, una agencia de remises en Granadero Baigorria, lotes en toda la región y hasta la construcción de un estadio cubierto en San Lorenzo valuado en más de un millón de dólares.

Es fundamental, según entiende esta banca, que las agencias del estado provincial, no solamente de las dependientes del Ministerio de Seguridad si no también de la justicia, informen las investigaciones que se hicieron sobre estas inversiones que hizo Zacarías en los últimos diez años.

En caso de existir esos análisis y peritajes, saber cuáles fueron los resultados, las conclusiones de los mismos y qué medidas se tomaron para intentar frenar semejante cantidad de operaciones vinculadas al lavado de dinero del narcotráfico.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.